

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	No. CO1.PCCNTR. 7233036		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL PROCESO FISCALIZADOR Y SANCIONADOR DE LAS RENTAS MUNICIPALES Y DE ESTA MANERA CONTRIBUIR AL RECAUDO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHIA.		
Contratista:	CARMEN PATRICIA TORRES MOLINA		
No. de Cedula	21.189.823		
Fecha Inicio del Contrato	15/01/2025	Fecha de Terminación	14/09/2025
Periodo del Informe	15/05/2025 A 14/06/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	56.200.000
Valor a Pagar en este periodo	7.025.000
Saldo por Pagar	21.075.000
Pago No.	5 DE 8

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA DE CHIA	\$ 7.025.000	15/01/2025 AL 14/09/2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	86522696	MAYO DE 2025	\$565.000
Pensión			\$723.200
ARL			\$23.600
CCF			\$0

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7233036, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 15/05/2025 A 14/06/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar con el análisis comparativo de la información contable, financiera y tributaria de los medios de prueba aportados por los contribuyentes que realizan solicitudes de compensación y/o devolución del impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, o requerimientos que se haga a los contribuyentes para este fin, con la información existente en la plataforma de la Secretaría de Hacienda, a fin de determinar si es procedente o no la devolución y/o compensación, y fortalecer la gestión tributaria y del recaudo en el municipio.	Se brindó apoyo en el análisis comparativo contable, financiera y tributaria de los medios de prueba aportados por los siguientes contribuyentes que solicitaron devolución de: Impuesto de industria y comercio: - ARRIBA GRUPO EMPRESARIAL S. A. S. NIT 901.522.954-1 Solicitud mediante radicado No. 20259999954433 de saldo a favor generado por mayor descuento en tarjetas débito y crédito en el año gravable 2023. El contribuyente debe presentar la declaración de ICA 2024. La actividad del contribuyente es tarifa especial, su ingreso es el margen de comercialización y las retenciones se realizan sobre el total de la venta. - INVERSIONES RESERVA DE LA SABANA NIT 900.964.203

	certificación juramentada de por qué no pagó el impuesto de Avisos y Tableros en la declaración de ICA 2024. Se brindó apoyo en el análisis y la proyección de las respuestas a las inquietudes sobre saldos a favor analizando cada caso de los contribuyentes: - MODANOVA SAS NIT 800.161.656 se solicitó al contribuyente ampliación de información sobre los años gravables 2022 y 2023 - SERVIELECTRIC MAYO SAS NIT 901.259.066 Respuesta a solicitud información proceso de devolución, según radicado 20259999949468
2. Apoyar las acciones que se deben adelantar en el proceso de las devoluciones, compensaciones y demás actos administrativos concernientes al proceso de fiscalización.	Se brindó apoyo a las acciones que se adelantan en el proceso de devolución de los siguientes contribuyentes que solicitaron saldos a favor: - MODANOVA SAS NIT 800.161.656 Se proyectó resolución para devolución de saldo a favor del ICA 2022 y 2023, se encuentra en revisión, ya se tramitó la solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP para completar la información que se debe detallar en la respectiva resolución de devolución del saldo a favor. \$39.044.377 - COSERTEC S. A.S. NIT 900.181.773-9 Se proyectó resolución para devolución de saldo a favor del ICA 2022 y 2023, se encuentra en revisión, ya se tramitó la solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP para completar la información que se debe detallar en la respectiva resolución de devolución del saldo a favor. \$1'493.600 - SPEEDOGPET S. A. S. NIT 901.461.339 Se proyectó resolución para devolución de saldo a favor del ICA 2024, se encuentra para firmas. \$897.655 - COLPOWER ELEQTRICS S. A. S. NIT 900.790.563 Se proyectó resolución para devolución de saldo a favor del ICA 2024, se encuentra para firmas. \$1'173.000 - LONGANIZA SAS Se da respuesta mediante oficio DR-3802-2025, donde solicita información sobre el proceso de devolución de saldo a favor.
3. Apoyar el proceso de fiscalización a casos específicos de contribuyentes sujetos de investigación tributaria, teniendo en cuenta el recaudo percibido por el municipio de acuerdo a la asignación por parte de la Dirección de Rentas.	- Revisión oficio remisión a cobro coactivo de las declaraciones presentadas y no pagadas correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022y 2023 - Revisión son Seygob la liquidación del Acuerdo 234 de 2025, en el aplicativo. (En plataforma liquidación de intereses y sanción). - Emserchía, análisis técnico – contable e información exógena del año gravable 2025. Se hizo análisis de la información del año 2024 con el contador de Emserchía.
4. Proyectar respuestas a solicitudes de alta complejidad del proceso fiscalizador que se encuentra adelantando la Dirección de Rentas..	- Se realizó apoyo en la revisión de la petición de la PARROQUIA SANTA LUCÍA del radicado No. 20259999957362, respuesta que se brindó mediante oficio DR-3986-2025 del 29 de mayo de 2025 - Se realizó apoyo en la revisión en el derecho de petición del contribuyente COMCEL S. A. S. de los radicados Nos. 20259999952026 y 2025999995623, respuesta que se brindó mediante oficio DR-4130-2025 del 11 de junio de 2025 – El contribuyente tiene pendiente pagar la sanción por extemporaneidad de la presentación de la información exógena del año gravable 2024. - Revisión liquidación alivios NIT 51.958.562 Ruth Marina Barrera Pereira RIC 2023000990 Floristería Amor es...

	manera tesoral y no presupuestal dado que el saldo a devolverse se registra en la cuenta 29170503. - Se realizó apoyo en la revisión de la petición de solicitud de pago con servicios el impuesto de ICA de parte de Fundación Victoria Olmos Soler – FUNDACIÓN ICAL NIT 860.021.072 del radicado No. 20259999962739, respuesta que se brindó mediante oficio DR-3978-2025 del 29 de mayo de 2025 - Apoyo en la revisión de la plantilla de Persuasivo para inscripción de acuerdo con la base de datos del censo y de la plantilla persuasivo para presentar ICA
5. Brindar apoyo en el proceso de generación de informes sobre saldos a favor de industria y comercio y retenciones de industria y comercio, respecto de los que son requeridos en procesos de auditorías internas y externas, conforme con lo requerido por el supervisor.	Se brindó apoyo en la revisión de las declaraciones de algunos contribuyentes de la base de datos aportada por el área contable la señora contadora Amanda Sequera. Entrega avance mediante DR-3408-2025 cuenta 13050807
6. Apoyar desde el análisis contable, financiero y tributario al proceso de elaboración de requerimientos ordinarios, emplazamiento, pliegos de cargos y requerimientos especiales de acuerdo a la asignación del supervisor.	Se apoyó en el análisis contable, financiero y tributario de la información recibida de los centros comerciales: ENEL COLOMBIA S. A. Se dio inicio análisis de la información allega como respuesta al ROI enviado en el mes de abril de 2025
7. Apoyar en la proyección de actos administrativos, actos sancionatorios, autos de trámite y demás actos del proceso fiscalizador, de acuerdo con la asignación que realice el supervisor.	- Se apoyó en la revisión de los oficios de respuesta al derecho de petición de Inversiones La Frontera mediante radicados 20259999949032 y 20259999945176 con oficio DR-3816-2025 con radicado de salida 20250004169126 - Se apoyó en la revisión de los oficios de respuesta al derecho de petición del señor Rafael Antonio Molina Cárdenas, representante legal de Inversiones La Frontera mediante radicado 20259999958112 con oficio DR-3818-2025 con radicado de salida 20250004169125
8. Apoyar la proyección de respuesta a solicitudes de acuerdos de pago en obligaciones tributarias que se derivan del impuesto de industria y comercio y sus complementarios con el fin de fortalecer la gestión tributaria y el fortalecimiento del recaudo en el municipio.	Se apoyó en la proyección de los Acuerdo de pago de los contribuyentes: - ELECTRIFICADORA CAPITAL S.A.S. NIT 901.762.662 Res 2235 del 30 de mayo de 2025 \$24.547.000 ICA 2024 - MENSAJEROS AL DIA SAS NIT 901.199.335 Res 2236 del 30 de mayo de 2025 \$4.055.888 ICA 2024
9. Brindar apoyo para realizar el análisis financiero, contable y tributario de la información de medios magnéticos presentada por los contribuyentes obligados, a fin de establecer contribuyentes omisos y evasores, teniendo en cuenta el alto volumen de información al respecto, conforme con la asignación que efectúe el supervisor.	Se brindó apoyo en el análisis financiero, contable y tributario de la información de medios magnéticos presentada por los contribuyentes que presentaron la información de manera extemporánea. - ASOCIACIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN SINDAMANOY NIT 800.202.404 verificación liquidación Sanción Exógena 2024 \$1.706.002 - COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S. A. NIT 800.153.993 Reiteración en el pago de la Sanción Exógena 2024 \$8'700.000 - GLOBAL CONSULTORIA Y PROYECTOS SAS verificación liquidación Sanción Exógena 2024 \$498.000 - FLEXI COLOMBIA SAS verificación liquidación Sanción Exógena 2024 \$498.000 - IMAGIO verificación liquidación Sanción Exógena 2024

	• HS INSUMOS verificación liquidación Sanción Exógena 2024 \$498.000 • ISAZA ALEMAN SAS, solicitud Recibo universal Sanción exógena. \$199.200 • ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS SAS verificación liquidación Sanción Exógena 2024 \$4'882.230 • COMERCIO Y MERCADEO JFR SAS verificación liquidación Sanción Exógena 2024 \$498.000 • Revisión de 22 casos de Reteica con Viviana Raigoza Casos que se encuentran en proceso de Cobro Coactivo y el contribuyente emite respuesta que debe ser analizada.
10. Apoyar en la entrega de forma organizada y acorde a las normas aplicables al archivo, toda la documentación física que genere sobre la realización del objeto contractual al supervisor del contrato, y de forma mensual, un backup o copia de la información digital y/o física sobre todo lo que adelante en desarrollo de las obligaciones contractuales, el cual deberá disponer en el drive del correo de la Dirección de Rentas.	Se entregan la documentación organizada tanto para revisión física y de la misma manera se guarda la documentación en backup del drive de la Dirección de Rentas los temas sobre: Acuerdos de pago – cartera y Resoluciones Devoluciones Listado y Resoluciones Saldo a favor análisis sobre base de datos de contabilidad – avances entregados
11. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo con el alcance del objeto contractual.	Se brindó apoyo para dar respuesta a radicado o correo electrónico, llamadas telefónicas o de manera presencial de los contribuyentes: ❖ GRUPO EMPRESARIAL 1005 SAS NIT 901.481.486, Se apoyó en la validación del Reteica B2 2025 ❖ NIT 830.060.331, Se verificó cálculo sanción exógena ❖ NIT 901.421.671, consulta sobre información exógena a reportar ❖ NIT 860.067.853, revisión liquidación Reteica B4/2020 ❖ NIT 901.320.662, SERVICONPLUS SAS información exógena 2021 al 2023 ❖ Celular 312.5050178 verificación inf. Exógena por presentar o pagar Sanción de los siguientes contribuyentes NIT 901.797.105, NIT 900.699.598 – NIT 830.097.964, NIT 901.407.561 ❖ NIT 901.059.899, revisión y validación intereses de mora en ICA 2020, se emitió recibo de pago. ❖ NIT 901.500.712 se solicitó recibo de pago sanción mínima Extemporaneidad en presentación exógena. ❖ NIT 53.911.673, celular 313.2202222 apoyo en plataforma de ICA ❖ NIT 79.600.015; se generan recibos de pago ICA 2020 al 2024 ❖ NIT 800.146.22; celular 301.449.0469 apoyo en que la plataforma no deja presentar la declaración ❖ 79.783.544 Academia Bolivariana de Automovilismo Estado de

	❖ NIT 900.369.262; revisión soportes Renta versus ICA orientación para generar recibos de pago. ❖ NIT 901.535.954 solicita información Flexi Colombia SAS para presentar ICA. ❖ NIT 900.098.348, solicita información para realizar corrección 2024 • Se apoyó telefónicamente los días 15 y 16 de abril de 2025 para resolver inquietudes de los contribuyentes, a través de llamadas telefónicas y presencialmente, con el fin de apoyar a Laura Reyes de la oficina del despacho del Secretario de Hacienda. • Se solicitó restaurar las declaraciones: 2019 20220001686 NIT 900.312.7465 2012 201330631 NIT800.161.656 2013 2014303345 NIT 800.161.656 2015 201630122 NIT 800.161.656 • Se participó activamente en la socialización de las políticas contables relacionadas con la cuenta por cobrar Declaraciones de ICA, RetelICA y Acuerdos de Pago, Devoluciones de saldos a favor • Capacitación sobre procedimiento tributario dictada por la empresa GOBS junio 05 de 2025 3:00 pm • Se dio respuesta a consultas sobre información tributaria, ICA, información exógenas, solicitadas a través de correo electrónico : DR-4095-2025 COEXITO DR-4096-2025 GLOBAL FINANCIAL ASESORES DR-4097-2025 DIANA VIVIANA LÓPEZ GÓMEZ DR-4098-2025 KAROL LISET ESPINEL NUÑEZ
--	--

correo enviado a la directora de tesorería el día 16 de junio de 2025 a viviana.quecan@chia.gov.com y denis.movilla@chia.gov.co con copia a breyner.lopera@chia.gov.co

CARMEN PATRICIA TORRES MOLINA
(firma)

DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	21189823	CARMEN PATRICIA TORRES MOLINA		CALLE 1 A No. 5 A - 36 BARRIO EL CEDRO	3105674573	patty.torres.m@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA		
						NO	

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			
2025-05	2025-05	I	19/05/2025	86522896
				TOTAL A PAGAR
				\$1,311.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	565.000	0		0		0	0	0	0	565.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora Cotización	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	723.200	0	0	0	0	0	0		723.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	23.600				23.600	0	0	23.600			236	23.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
------------	--------	-----	--------------	-----------	-------------------	---------------	---------------

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	565,000	565,000
Pensión	1	723,200	723,200
Riesgos Laborales	1	23,600	23,600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1,311,800	1,311,800

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	21189823	CARMEN PATRICIA TORRES MOLINA	CALLE 1 A No. 5 A.-36 BARRIO EL CEDRO	3105674573	patty.torres.m@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	CHIA		

		NO	
--	--	----	--

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	19/05/2025	86522696	\$1,311.800	

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE					INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION					SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																		
No.	Tipo		No. de identificación		Apellidos y Nombres		Cotizante	Subtipo	Extensión	Exonerado	BNC	REG	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	VAC	AVP	WCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización/ Valor UPC	Cód. ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN					
1	CC		21189823			TORRES MOLINA CARMEN PATRICIA	59	0	N															25-14	4,520,000	723,200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, CARMEN PATRICIA TORRES MOLINA identificado con cédula de ciudadanía No. 21.189.823, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 16 del mes de junio de la vigencia 2025.

FIRMA: _____



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Chía, 16 de junio de 2025

Doctora
MARÍA ALEJANDRA NAVARRETE ARTUNDUAGA
Directora de Función Pública
Alcaldía Municipal de Chía
Ciudad

REF: Certificado de existencia y dependencia económica
para efectos tributarios.

Respetado Doctora **María Alejandra:**

Yo, **CARMEN PATRICIA TORRES MOLINA**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 21.189.823 de Restrepo, Meta, con domicilio en el Municipio de Chía, Calle 1 A No. 5A – 36, y dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 383 y al Artículo 388 del Estatuto Tributario Nacional. (Adicionado por el Artículo 18 de la ley 1918 de 2016); y a efectos de obtener la deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y bajo la gravedad del juramento, manifiesto que la siguiente persona depende económicamente de mí:

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	CALIDAD
JULIÁN DAVID BENAVIDES TORRES	1.000.457.049	Hijo
MARÍA PAULA BENAVIDES TORRES	1.019.066.086	Hija

Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes solicitado, cumple con las restricciones establecidas en el parágrafo 4 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013 en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar el beneficio obtenido.

Esta declaración la realizo a los catorce (14) días del mes de junio de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 (prohibición de declaraciones extra-juicio) del Decreto 19 de 2012, con efectos legales.


CARMEN PATRICIA TORRES MOLINA

REPUBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP ASB0301617

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 3 2855177

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☒ Notaría ☐ Número ☐ Comisado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código A 5 11

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

REGISTRADURÍA DE CUBA SANTAFE DE BOGOTÁ DE COLOMBIA CUNDINAMARCA SAN

Datos del inscrito

Primer Apellido Segundo Apellido
BENAVIDES TORRES

Nombre(s)
JULIAN DAVID

Fecha de nacimiento Sexo (en letras) Grupo sanguíneo Factor RH
Año Mes Día MASculino O+ +

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía)
COLOMBIA CUNDINAMARCA SANTAFE DE BOGOTÁ DE

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO NACIDO VIVO A4017489

Datos de la madre Apellidos y nombres completos
TORRES MOLINA CARMEN PATRICIA

Documento de Identificación (Clase y número) Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 0021189823 COLOMBIA

Datos del padre Apellidos y nombres completos
BENAVIDES VASQUEZ SERGIO ALEJANDRO

Documento de Identificación (Clase y número) Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 0079483113 COLOMBIA

Datos del declarante Apellidos y nombres completos
BENAVIDES VASQUEZ SERGIO ALEJANDRO

Documento de Identificación (Clase y número) Firma
CEDULA DE CIUDADANIA 0079483113

Datos primer testigo Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Nombre y firma del funcionario que actúa

Año Mes Día GUILLERMO MARTINEZ MARTINEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

ES FOTOCOPIA AUTENTICA TOMADA DEL ORIGINAL

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL



NUIP 1.019.066.086

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

44216662

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registradora ☒	Notario ☐	Notario ☐	Comisario ☐	Corregimiento ☐	Inspección de Policía ☐	Código A B C
REGISTRADURIA DE SUBA BOGOTA DC - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D						

Datos del inscrito

Primer Apellido		Segundo Apellido	
BENAVIDES		TORRES	
Nombres			
MARIA PAULA			
Fecha de nacimiento		Sexo del inscrito	
Año 2009 Mes DIC Día 23		FEMENINO	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)		Grupos sanguíneos	
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.		POSITIVO	

Tipo de documento asociado a Declaración de Integridad

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	Número certificado de nacimiento
	52239820-2

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
TORRES MOLINA CARMEN PATRICIA	
Documento de Identificación (Carné y número)	
CC 21.188.823	Nacionalidad
	COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
BENAVIDES VASQUEZ SERGIO ALEJANDRO	
Documento de Identificación (Carné y número)	
CC 79.483.113	Nacionalidad
	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
BENAVIDES VASQUEZ SERGIO ALEJANDRO	
Documento de Identificación (Carné y número)	
CC 79.483.113	Firma
	<i>[Firma]</i>

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de Identificación (Carné y número)	
	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de Identificación (Carné y número)	
	Firma

Fecha de inscripción

Nombre y firma del funcionario que autoriza	
Año 2009 Mes DIC Día 23	TERESA HERRENO SOLANO REGISTRAD
	<i>[Firma]</i>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO CIVIL

ES FOTOCOPIA AUTÉNTICA TOMADA DEL ORIGINAL

PARA DEMOSTRAR PARENTESCO
ART. 115 DEC 3280/70 Y ART 1 DEL DEC 278/72
ESTE REGISTRO NO TIENE FECHA DE VENCIMIENTO
ART. 2 DEL DEC 2180/83

EXPEDIDO EN BOGOTÁ D.C. 18 ENE. 2010

TERESA HERRENO SOLANO
REGISTRADORA AUXILIAR DE SUBA L-11

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO